



80% sin arancel abre oportunidades para las plantas ornamentales de Guatemala; que generan más de \$120.9 millones en exportaciones

Sector privado plantea que nombramiento en el BANGUAT sea “técnico y no político”

LG Electronics promueve la educación técnica y la eficiencia energética en Guatemala con el lanzamiento de LG Inverter School



Últimas noticias

Presentan amparo ante la CC por los cambios al sistema de Guatecompras por obstaculizar fiscalización y transparencia





Sector privado plantea que nombramiento en el BANGUAT sea “técnico y no político”

El próximo 30 de septiembre concluye su gestión al frente del Banco de Guatemala (BANGUAT) y la Junta Monetaria (JM), de Álvaro González Ricci actual presidente.

A partir del 01 de octubre, la entidad contará con una nueva autoridad que será nombrada por el presidente Bernardo Arévalo como parte de sus atribuciones.

Según el artículo 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG), al presidente de la Junta Monetaria lo nombra el presidente de la República. El funcionario nombrado también será el presidente del Banco de Guatemala.

Aunque se ha mencionado al ministro de Finanzas Públicas (MINFIN), Jonathan Menkos como el sustituto de González Ricci, este nombramiento no ha sido confirmado por el Ejecutivo.

En las diferentes ocasiones en que Arévalo o Menkos han sido abordados por el tema, han manifestado que en su momento se conocerá el nombramiento o han evadido la respuesta.

Un referente de análisis del ejercicio de la Junta Monetaria y el BANGUAT es mantener la estabilidad económica del país, junto a los indicadores macroeconómicos; lo cual ha permitido mejorar los niveles en las calificadoras de riesgo y que mantienen a Guatemala muy cercano a ser considerado en grado de inversión. Estos resultados se convierten en indicadores para el siguiente funcionario.

El presidente del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras de Guatemala (CACIF), Carlos Arias manifestó que esperan que *“el presidente de la República tome muy en serio este nombramiento y que lo que buscará es evitar un nombramiento político y buscar un nombramiento altamente técnico, en donde preservemos la independencia del banco central de los procesos políticos”*.



El banco central juega un rol importante en la macroeconomía del país, aseguró Arias, quien, además, se refirió a los perfiles técnicos que hay en Guatemala con mucha experiencia en el banco y que han trabajado en estas áreas durante muchos años.

Además, es de recordar que a inicios del 2027 habrá nuevamente visitas internacionales al país, por la entrada en vigencia de la Ley anti Lavado que fue aprobada por el Legislativo y que recibió halagos internacionales.

A través de Mano a Mano entregan estufas mejoradas en Ixchiguán, San Marcos



El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), informó que a través de la Estrategia Intersectorial Mano a Mano, entregó 100 estufas mejoradas a hogares del municipio de Ixchiguán, San Marcos

Este apoyo contribuye a crear espacios más seguros y saludables en las viviendas, al reducir la exposición al humo de los fogones tradicionales. La medida beneficia especialmente a mujeres, niñas y niños, quienes suelen permanecer más tiempo en las áreas de cocina y son más propensos a padecer afecciones respiratorias.

Además de proteger la salud de las familias, las estufas mejoradas permiten un uso más eficiente de la leña, lo que representa un ahorro para los hogares y favorece la conservación de los recursos naturales de la comunidad.

La entrega forma parte de los esfuerzos que impulsa el Gobierno de Guatemala para atender las necesidades prioritarias de la población mediante intervenciones que generan beneficios directos en la salud, la economía familiar y el entorno comunitario.

El proceso de selección de beneficiarios y entrega de las estufas se realizó mediante el Registro Social de Hogares (RSH), una herramienta sin costo para las familias, que permite identificar las necesidades reales y garantizar que el apoyo llegue a quienes más lo necesitan afirmó el departamento de prensa del MIDES.

Aunque en el Congreso existen fiscalizaciones y exigen auditorías al proceso.

liberal **GT**
somos guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



Liberal Gt



@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



80% sin arancel abre oportunidades para las plantas ornamentales de Guatemala; que generan más de \$120.9 millones en exportaciones

El sector guatemalteco de plantas ornamentales, follajes y flores entra en una etapa con nuevas posibilidades de crecimiento: el 80% de sus partidas arancelarias puede ingresar con 0% de arancel a Estados Unidos, su principal mercado; varios productos avanzan en procesos de admisibilidad fitosanitaria; y la innovación amplía una oferta que ya combina flores, follajes, plantas terminadas, orquídeas y esquejes.

Para convertir esa ventaja en negocios concretos, productores, técnicos y exportadores se reunieron en el V Congreso de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores de AGEXPORT.

Estas oportunidades llegan para un sector que cerró 2025 con exportaciones por US\$120.9 millones, un monto que no ha logrado superar en los últimos años, según el Banco de Guatemala. A abril de 2026, el valor exportado cayó 21% interanual, a US\$40.1 millones, aunque el volumen creció 5%, los exportadores ven estos datos como un indicador de la necesidad de competir con mayor valor agregado.

"El reto es convertir la ventaja arancelaria, las nuevas admisibilidades y la innovación en negocios sostenibles para superar el crecimiento tímido que ha tenido el sector en los últimos años. Para lograrlo debemos preparar a las empresas y superar los obstáculos de competitividad que encarecen y retrasan las exportaciones."

La ventaja arancelaria no se convierte automáticamente en ventas: requiere preparación, cumplimiento para el acceso fitosanitario e infraestructura vial y portuaria que facilite la entrega de productos perecederos con calidad y puntualidad", indicó Miguel Gutiérrez, presidente de la Comisión de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores de AGEXPORT y del Congreso.

Admisibilidades e innovación La Comisión impulsa una agenda de admisibilidades: Dianthus, el expediente se encuentra en revisión del Plan de Trabajo por parte del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

Su aprobación permitirá exportar a ese mercado variedades de clavel; Pachira, especie nativa de Guatemala y Centroamérica tiene potencial para competir en Estados Unidos, mercado que actualmente es abastecido en buena medida desde China; el Growing Media Program, permitirá exportar plantas enraizadas en sustrato y aumentar el valor agregado. Incluye esquejes de Anthurium, Begonia, Cactus, Dipladenia, Peperomia, Violeta y Phalaenopsis; Solanaceae hacia la Unión Europea, el proceso se encuentra en fase final; Pony Tail hacia Chile: una gestión que busca ampliar oportunidades comerciales.

Cada una de estas admisibilidades representa años de trabajo técnico, coordinación institucional con entidades como el MAGA, MINEX y MINECO, así como la colaboración entre el sector privado y las autoridades fitosanitarias nacionales e internacionales.

Su aprobación permitirá generar nuevas oportunidades de negocio, atraer inversión, impulsar la innovación y consolidar a Guatemala como un proveedor confiable de plantas ornamentales, follajes y flores en los mercados internacionales. Indicó Gonzalo Salguero, Vicepresidente de la Comisión de Plantas Ornamentales, Follajes y Flores de AGEXPORT.

Salguero amplió que, en 2025, esquejes e injertos generaron US\$43.8 millones; follajes y ramas frescas, US\$26.6 millones; y rosas cortadas, US\$24.8 millones: este último producto ha significado el 79% del total exportado, mientras que, las flores frescas cortadas dieron el salto y crecieron 22%



Tres retos para aprovechar la oportunidad La infraestructura vial y portuaria es uno de sus obstáculos: las rutas CA-1, CA-2 y CA-9 movilizan al menos el 88% del flujo exportador y la velocidad promedio hacia el Atlántico es de 16 km/h y un viaje puede tomar entre 18 y 30 horas, un riesgo alto para productos perecederos.

Situaciones como el reciente caso del Puente Güijo, deja una lección de largo plazo: el país necesita mantenimiento preventivo, monitoreo permanente, rutas alternas y protocolos que permitan mantener la continuidad logística. Aseguró Gutiérrez.

El segundo reto es el cambio climático: la variabilidad de lluvias y temperaturas y los episodios de sequía o exceso de humedad alteran los ciclos productivos y elevan la presión de plagas. El tercero es el cumplimiento fitosanitario: la admisibilidad abre la puerta, pero solo las buenas prácticas y la trazabilidad permiten mantenerla abierta; incumplir provoca rechazos y pérdida de confianza comercial.

El Congreso: donde la oportunidad y los retos se vuelven formación

Estos tres frentes—acceso a mercado, clima y cumplimiento fitosanitario— así como las oportunidades identificadas, son el eje del programa del V Congreso, que reúne a más de 300 productores, exportadores, técnicos, más de 10 compradores internacionales, alrededor de 40 stands y más de 10 conferencias con expertos internacionales.



LG Electronics impulsa la educación técnica y la eficiencia energética en Guatemala con el lanzamiento de LG Inverter School

Con el firme propósito de convertir la tecnología en un motor de desarrollo y capacitación, LG Electronics celebró el inicio oficial de LG Inverter School en el país. Esta iniciativa nace con el objetivo de elevar los estándares de la industria local de climatización, capacitando a técnicos en tecnologías de alta eficiencia energética y abriendo nuevas puertas para el progreso profesional de los guatemaltecos.



El encuentro inaugural contó con la participación especial del presidente de LG Electronics, Enrique Kim, el embajador de Corea en Guatemala, Deuk Hwan Kim y la vicepresidenta Karin Herrera, además de los invitados especiales que fueron docentes, estudiantes y graduandos de la Escuela Villa de los Niños, situada en la Zona 6 de la Ciudad Capital.

Capacitación técnica para las demandas del mercado moderno

Ante la constante necesidad de soluciones de climatización más eficientes y amigables con el medio

ambiente, LG Inverter School surge como una respuesta directa para profesionalizar el oficio técnico en la región. Durante la jornada, se detalló que el programa permitirá a los participantes adquirir herramientas prácticas sobre el funcionamiento, instalación, diagnóstico y servicio postventa de los equipos con tecnología Inverter de LG.

Además de los componentes técnicos, la malla curricular integra aspectos clave de seguridad ocupacional, responsabilidad ambiental y desarrollo de habilidades blandas, como ética laboral, atención al cliente y principios de emprendimiento. Este enfoque integral busca brindar a los estudiantes los conocimientos necesarios para incorporarse con éxito al sector formal o emprender de forma independiente.

"Bajo nuestra filosofía Life's Good, estamos convencidos de que la tecnología adquiere su verdadero valor cuando transforma la vida de las personas. Con el lanzamiento de LG Inverter School en Guatemala, le apostamos a la educación técnica especializada como la herramienta ideal para brindar oportunidades reales de crecimiento económico, al mismo tiempo que promovemos el uso eficiente de la energía en el país", destacó el presidente de LG Electronics Centroamérica, Enrique Kim.

Compromiso con el desarrollo técnico en Guatemala

Con la apertura de esta sede en Ciudad de Guatemala, el programa consolida su presencia en el país. Los graduados contarán con una certificación respaldada por la tecnología de vanguardia de la marca y tendrán la posibilidad de vincularse operativamente con centros de servicio autorizados LG.

Con la puesta en marcha de LG Inverter School, la compañía reafirma su compromiso de largo plazo con la formación de talento técnico capacitado, impulsando una industria HVAC más sostenible y competitiva en Guatemala y en toda la región latinoamericana.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Presentan amparo ante la CC por los cambios al sistema de Guatecompras por obstaculizar fiscalización y transparencia



En conferencia de prensa, la BancadaVoluntad, Oportunidad y Solidaridad (VOS), informó que presentó una acción de amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC), por los cambios realizados al sistema Guatecompras que registra las contrataciones y adquisiciones del Estado.

La acción fue planteada por los diputados:

- Orlando Blanco
- Jairo Flores
- José Chic

En la argumentación, el documento señala que “el 21 de Julio del presente año el en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS- sufrió una serie de cambios ordenados por las autoridades del Ministerio de Finanzas los cuales transgreden los principios de publicidad, transparencia y fiscalización del gasto público. El cambio más significativo fue realizado por medio de la Dirección General de Adquisiciones del Estado -DIGAE-, implementó un ajuste en la funcionalidad denominada “Buscar un proveedor”.

Estos cambios generan una violación al principio de publicidad de los actos administrativos. La contratación estatal constituye actuación administrativa financiada con recursos públicos. El artículo 30 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala señala: impone publicidad como regla y reserva como excepción. Una barrera tecnológica que reduzca sustancialmente la posibilidad real de localizar información contractual puede constituir una restricción material del derecho, aunque la autoridad afirme que la información continúe almacenada.”

Los congresistas señalan que, aunque solicitaron “los dictámenes jurídicos y técnicos que respalden los cambios realizados en el portal electrónico -GUATECOMPRAS- indicaron que serían trasladados a las oficinas de esta bancada como se puede observar en el video que se adjuntó a los medios de prueba”.

También hacen referencia a la falta de dictámenes en su decisión, por que generan contradicción con el artículo 4 Bis de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece en su parte conducente lo siguiente: “Las programaciones de las adquisiciones públicas y sus modificaciones deberán publicarse en GUATECOMPRAS, pudiendo ser ajustados cuando sea necesario por la autoridad superior, mediante resolución debidamente justificada. El sistema GUATECOMPRAS permitirá acceder a otros registros y sistemas relacionados con las adquisiciones públicas”. La ley califica la consulta de GUATECOMPRAS como pública, irrestricta y gratuita, una autoridad administrativa carece de potestad para introducir restricciones materiales no previstas por la ley respecto de información vinculada con adquisiciones públicas.



BeautyFest 2026 en Siman constituye un mes para vivir y celebrar la belleza

Siman celebra una nueva edición de Beautyfest, su temporada dedicada al mundo de la belleza, que durante todo un mes reunirá experiencias, tendencias, marcas y beneficios especiales para que cada cliente pueda descubrir nuevas formas de expresar su estilo y disfrutar de todo lo que el universo beauty tiene para ofrecer.

Durante todo el mes de septiembre, las tiendas Siman se convertirán en el punto de encuentro para los amantes de la belleza, con una agenda especial que incluirá descuentos y promociones en marcas seleccionadas, experiencias en tienda, demostraciones, lanzamientos, asesorías y diferentes actividades pensadas para acercar a los clientes a sus marcas favoritas.

Un mes lleno de experiencias beauty

Beautyfest busca ir más allá de las compras y convertir cada visita a Siman en una oportunidad para descubrir, probar y experimentar.

A lo largo del mes, los clientes podrán encontrar diferentes experiencias en tienda, desde asesorías y demostraciones de producto hasta actividades especiales de maquillaje, skincare y fragancias.

Además, esta edición contará con la participación de maquillistas y expertos internacionales, quienes compartirán tendencias, técnicas y recomendaciones, brindando a los asistentes la oportunidad de conocer de cerca las últimas novedades del mundo de la belleza.

Tus marcas favoritas, beneficios especiales

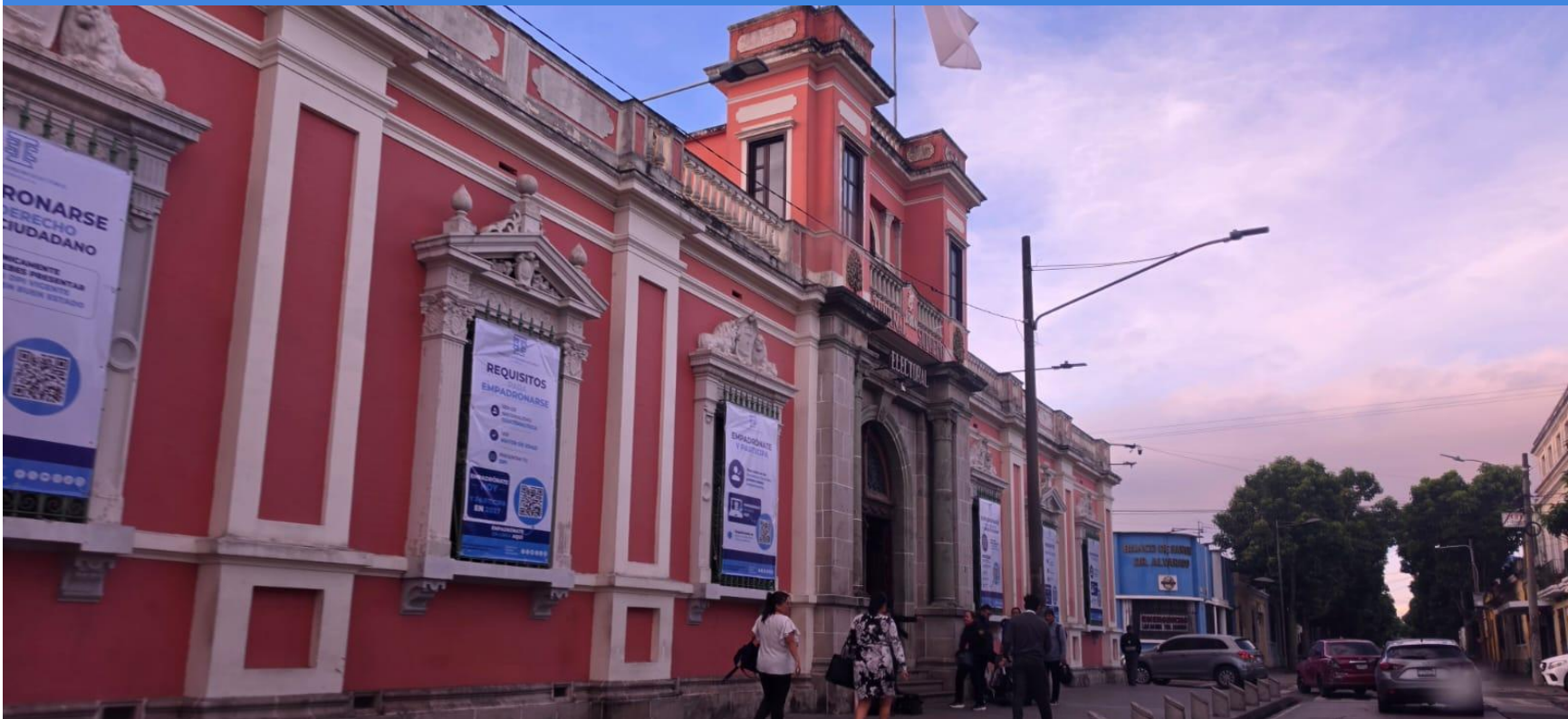
Como parte de Beautyfest, diferentes marcas de belleza se sumarán con promociones y beneficios especiales, convirtiendo septiembre en el momento ideal para renovar sus productos favoritos, descubrir nuevos lanzamientos o encontrar ese nuevo imprescindible de maquillaje, cuidado de la piel, cabello o fragancias.

Cada tienda tendrá diferentes sorpresas y actividades a lo largo del mes, por lo que la invitación es a mantenerse pendiente de los canales oficiales de Siman para conocer la programación y descubrir qué experiencias estarán disponibles en cada ubicación.

Beautyfest se vive durante todo septiembre

Con Beautyfest, Siman continúa creando espacios que acercan las últimas tendencias y novedades de belleza a sus clientes, reuniendo en un mismo lugar marcas, expertos, experiencias y beneficios especiales.

La invitación está abierta para que durante septiembre los clientes visiten su tienda Siman favorita, recorran el mundo de la belleza, conozcan las diferentes experiencias y aprovechen todo lo que Beautyfest 2026 tiene preparado.



En el marco de las Elecciones Generales 2027, el TSE advierte de abstenerse en realizar campaña electoral anticipada

En enero de 2027, se efectuará la convocatoria para las Elecciones Generales 2027, momento en el que los partidos políticos vigentes podrán inscribir a sus candidatos para presidente y vicepresidente de Guatemala, sus candidatos para diputados al Congreso de la República, de los cuales los guatemaltecos elegirán a 160 congresistas. Además, se elegirá a 340 alcaldes a nivel nacional y 20 diputados para integrarse al Parlamento Centroamericano (Parlacen).

Sin embargo, será a partir de ese momento, en el que se podrían ver afectadas algunas inscripciones por la campaña anticipada que se pudo haber documentado en el proceso previo.

Bajo la anterior premisa, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) como máxima autoridad en materia electoral hizo “un llamado a las personas interesadas en postularse a cargos de elección popular en el proceso electoral 2027, así como a las organizaciones políticas, afiliados y simpatizantes, a abstenerse de realizar acciones que puedan constituir campaña electoral anticipada y respetar las disposiciones establecidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).

El TSE mantiene un monitoreo permanente para identificar posibles acciones de campaña electoral anticipada y analiza 195 expedientes relacionados con esta materia, siendo 140 los generados de oficio, los cuales son conocidos y tramitados conforme a los procedimientos establecidos en la normativa electoral.”



La TSE reiteró que 195 expedientes están relacionados con posible campaña electoral anticipada, también mencionó que 140 se han generado de oficio, es decir sin ninguna denuncia.

Recientemente, el inspector general del TSE, Roberto Garza, indicó que la mayoría de los expedientes eran de personas individuales y que correspondían a nivel nacional. Garza, expresó que no podía dar nombres de agrupaciones o personas aún porque ahora mismo estaban documentando los posibles procesos.

El funcionario también recordó que la realización de jornadas de afiliación y formación política están contemplados y son legales durante este período y que no constituyen campaña electoral anticipada.

En el artículo 62 Bis del Reglamento de la LEPP, establece que la propaganda electoral comprende las actividades realizadas durante la segunda fase del proceso electoral por partidos políticos, comités cívicos electorales, coaliciones, candidatos, afiliados, simpatizantes o personas individuales o jurídicas cuya finalidad sea promover candidaturas, exponer programas de gobierno o difundir mensajes orientados a captar el voto ciudadano, indicó el TSE en comunicado de prensa.

Es relevante mencionar, que si una persona, opta por actuar fuera de lo que estipula la LEPP podría haber consecuencias. La autoridad electoral señaló que “fuera del periodo establecido para propaganda electoral, las organizaciones políticas pueden realizar actividades de proselitismo. Asimismo, el TSE recuerda que el artículo 94 Bis de la LEPP contempla como sanción la no inscripción como candidato de quien realice campaña a título individual para promover su imagen con el propósito de optar a un cargo de elección popular.”

En este sentido, el Tribunal Supremo Electoral reitera el llamado a respetar la normativa electoral y a no realizar campaña electoral anticipada. El cumplimiento de la normativa es fundamental para garantizar condiciones de igualdad entre quienes aspiren a postularse a un cargo de elección popular en el proceso electoral 2027.

El TSE también recordó que todos los trámites y servicios que se realizan en la institución son totalmente gratuitos.